

SEDE LIMA



Dependencia	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OSI	PRACTICANTE PROFESIONAL	EGRESADO(A) DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA O AFINES	UNIVERSIDAD PÚBLICA O PRIVADA / INSTITUTO	1	 Apoyo en realizar soporte técnico y mantenimiento de los equipos informáticos de la institución. Apoyo en realizar la configuración de los equipos informáticos e instalación de software. Apoyo en la atención a los usuarios de la institución, respecto a los equipos informáticos. Otras actividades relacionadas al equipo de soporte técnico. Modalidad de Prácticas Modalidad Presencial 	1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (ver en la Página Web). consignar en el recuadro del Área / Dependencia /Unidad Orgánica: PRACTICANTE PROFESIONAL OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - OSI 2. Curriculum Vitae (Documentado). 3. Constancia de Egresado (Original) del Centro de Estudios, dirigida al Jefe de la Unidad de Personal. Dicha constancia puede ser sustituida con otro documento formal original emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado del postulante. (*)(**)(***) 4. Constancia de Tercio Superior.

(*) Alternativamente, a la etapa de postulación se puede presentar una declaración jurada que acredite su condición de egresado(a) y que se comprometa a entregar su constancia de egresado(a) o documento original similar emitido por el centro de estudios, al momento de la firma del convenio.

(**) El Convenio de Prácticas no será suscrito sin la presentación de la constancia de egresado(a) o documento formal emitido por el centro de estudios que acredite la condición de egresado(a). Si todos los requisitos no se cumplen el concurso se declarará DESIERTO o declarando ganador(a) al "Accesitario" según el puntaje obtenido.

(***) Al momento de la firma del Convenio de Prácticas, el/la postulante deberá presentar todos sus documentos originales ingresados a través de mesa de partes virtual.

NOTA:

- Ingreso de documentos en el correo: mesavirtual@ingemmet.gob.pe.
- Horarios de atención: lunes a viernes, de 08:15 am a 04:30 pm